

¡Promociones!
En PRÁCTICA encontrará
las mejores opciones de ahorro en el 2018 Ver al final

Seminario Taller

Actualización en Facturación Electrónica y demás Formas de Facturación 2018

Última normatividad, jurisprudencia y doctrina

**Evite millonarias sanciones
y hasta el riesgo de cierre de establecimiento
por errores en la facturación**

OBJETIVOS

- Analizar la aplicación inmediata que tienen los grandes contribuyentes como personas jurídicas obligadas a facturar electrónicamente a partir del 2018, de la mano de los cambios que trajo la Reforma Tributaria, Ley 1819/16, en materia de efectos de la facturación en los ingresos, costos y gastos, tanto para la empresa como para los proveedores y terceros.
- Evaluar las sanciones nuevas en materia de facturación, los cierres de establecimiento por tratamientos indebidos en facturación y demás requisitos vigentes en todo tipo de facturación.

JUSTIFICACIÓN

Por los últimos cambios ordenados en materia de Facturación y su incidencia en sanciones y cierre de establecimientos, se torna fundamental la asistencia a este seminario, dado que no solo se trata el tema de los ingresos sino del potencial rechazo de costos, gastos e impuestos descontables, por errores en la facturación de proveedores.



JAIRO CASANOVA MUÑOZ

Contador Público. Con Especializaciones en Derecho Constitucional, Gerencia Tributaria, Revisoría Fiscal y Gerencia de Seguros. Ex Director de Postgrados de Derecho Tributario y Revisoría Fiscal en la Universidad Libre. Profesor de Impuesto de Renta y Retención en la Fuente a nivel de postgrados en diversas universidades. Se desempeñó como Director de Contabilidad e Impuestos en varias empresas. Autor de la obra "Hermenéutica Jurídica Tributaria". Miembro de Junta Directiva en diversas organizaciones. Asesor de impuestos en empresas nacionales y multinacionales. Conferencista frecuentemente invitado a disertar en foros y congresos sobre temas tributarios, laborales y contables.

- Análisis detallado de la Resolución para los obligados a facturar electrónicamente a partir del 2018.
- Análisis de los inmensos beneficios de la facturación electrónica para que no dude en vincularse a ella.
- Facturación según las normas internacionales de contabilidad
- Revolucionario Concepto DIAN sobre notas crédito
- Sanciones duramente incrementadas por facturación indebida según Ley 1819/16.
- Increíbles casos de cierre de establecimientos, más el letrero "cerrado por evasión".
- Errores detectados por inconsistencias en facturación a empleados, en desperdicios, en rentas por aprovechamiento, en venta de activos fijos, en intereses, en permutas, en retiro de inventarios, etc.
- Armonización de la facturación en renta vs facturación en ICA vs facturación en IVA.
- Conceptos DIAN sobre la actualización de la Resolución 55/16 en requisitos para petición de números de factura.
- Controle los errores de las facturas de sus proveedores.



Directivos, ejecutivos y asesores de:
Impuestos, Facturación, Contabilidad,
Revisoría Fiscal, Finanzas,
Contraloría, Área Jurídica, Auditoría
y demás interesados

CONTENIDO

1. Análisis pormenorizado de las resoluciones vigentes para la nueva obligación de emitir factura electrónica en el año 2018.
2. La factura electrónica en obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo a partir del 1º de enero de 2019.
3. Cambios en la factura o documento equivalente, en relación con responsables y no responsables del régimen común. Incidencia de las normas internacionales de contabilidad en la factura de papel y la electrónica.
4. Análisis amplio del Concepto DIAN que desvinculó el impuesto de renta del impuesto sobre las ventas para el tema de la facturación. Estudio del trascendental Concepto DIAN sobre las notas crédito en facturación de papel y facturación electrónica.
5. Consecuencias de la factura que llega en el año siguiente pero corresponde a gastos del año anterior según la Reforma Tributaria. Casos especiales a tener en cuenta en materia de petición o actualización de facturas, conforme a la Resolución 55 de 2016.
6. Nueva regulación para imponer la clausura de los establecimientos por facturación. Nueva noción de doble facturación.
7. Facturación en transacciones desde y hacia el exterior, necesidad de traducción oficial.
8. Factura en máquinas vending, informe diario de facturación por computador o POS, facturación en retiro de inventarios, en pagos anticipados y anticipos. Otros casos especiales.
9. Control de los proveedores no obligados a expedir factura ni documento equivalente.
10. Otros aspectos fundamentales de la facturación.

Lugares y Fechas

Barranquilla: Febrero 26

Hotel Atrium Plaza, Monterrey
Carrera 44 No.74-85

Cali: Marzo 6

Hotel NH Royal, Salón Guadalquivir
Carrera 100B No. 11A - 99

Medellín: Febrero 27

Hotel Four Points by Sheraton, Salón Santafé
Cra. 43C No. 6 Sur-100

Bogotá: Marzo 7 de 2018

Hotel Bogotá Plaza, Salón Carolina
Calle 100 No 18A-30

HORARIO: De 8:30 a.m. a 6:00 p.m.
(En la ciudad de Barranquilla el horario será de 8:00 am a 5:30 pm)

VALOR DE LA INVERSIÓN: \$670.000 (Seiscientos setenta mil pesos) más iva. Incluye refrigerios, almuerzo, memorias y certificado de asistencia.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA LTDA**, Nit. 805.011.877-1 y consignada o transferida a las siguientes cuentas corrientes de Bancolombia, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir. Si es consignación, asegúrese de hacerla mediante el "Formato de Recaudos Bancolombia".

Ciudad	Cuenta Corriente	Convenio
Bogotá	191-8314459-4	42709
Medellín	005-8315559-4	42688
Cali	806-0184288-1	42915
Barranquilla	775-8314993-3	42710

Para formalizar la inscripción se deberá enviar por email carta de formalización, adjuntando el soporte de pago.

Entregar original del soporte en el evento

INFORMES E INSCRIPCIONES

- Bogotá:** Tels.: (1) 7449542 - 6348951 / bogota@practica.com.co
Medellín: Tels.: (4) 6045533 - 3121008 / medellin@practica.com.co
Cali: Tels.: (2) 4850698 - 3152471 / cali@practica.com.co
Barranquilla: Tels.: (5) 3855510 - 3604443 / caribe@practica.com.co
Bucaramanga: Tel.: (7) 6972976 / oriente@practica.com.co
Pereira: Tel.: (6) 3401441 / ejecafetero@practica.com.co
Cartagena: Tel.: (5) 6932480 / caribe@practica.com.co

Llámenos localmente en más de 30 ciudades
Consulte el listado en nuestro sitio web

Celulares: 311-6344880, 311-6342419 y 311-6342413

www.practica.com.co

AUSPICIA



¡ Pasión por lo que hacemos !

Esta es nuestra programación para los meses de Enero y Febrero de 2018
Consúltenos por las fechas y seminarios en su ciudad

Seminario Taller

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2018

Seminario Taller

Información Exógena para la DIAN Año Gravable 2017

Seminario Taller

Conciliaciones Contables y Fiscales + Efectos Tributarios de las NIIF + Impuestos Diferidos

Seminario Taller

Nueva Normatividad Tributaria para Entidades sin Animo de Lucro

Seminario Taller

Nuevas Reformas a los Impuestos Locales de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Seminario Taller

Retención en la Fuente sobre Ingresos Laborales 2018

Seminario Taller

Actualización Laboral y Liquidación de Salarios, Nómina y Prestaciones Sociales 2018

Seminario Taller

Actualización en Seguridad Social y Autoliquidación de Aportes 2018

Seminario Taller

Facturación Electrónica y demás formas de Facturación

Seminario Taller

Flujo de Caja y Proyecciones Financieras 2018 bajo NIIF

Seminario Taller

Gestión de Compras y Proveedores 2018

¡ Promociones !

Muse estas 2 promociones y obtenga hasta un **25% de Descuento**

Promoción 1*

DESCUENTOS POR GRUPO
En esta programación

De 3 a 5 cupos	10%	De 6 a 9 cupos	15%	10 o más cupos	20%
----------------	------------	----------------	------------	----------------	------------

MUY IMPORTANTE: Para ganar estos descuentos por grupo, no todos los cupos que adquiriera su empresa deben asistir al mismo seminario, sino que pueden ser distribuidos libremente entre estos 11 eventos y todas sus ciudades.

En total son 58 seminarios a los que puede aplicar esta promoción **¡ No se la pierda !**

más Promoción 2*

DESCUENTO ADICIONAL DEL 5%

Para toda persona que haya asistido a algún seminario de **PRÁCTICA** en el año 2017. No endosable.

Estas promociones aplican siempre y cuando las personas que integren el grupo provengan de una misma empresa (un solo nit) y efectúen el pago completo de todas las inscripciones adquiridas, antes de la realización del primer seminario al que vayan a asistir.

* Aplican condiciones